

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3375** *ESRTRUC PROJEC GESTIÓ, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1828/2009, de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Alfredo Pedro Ferreira, contra la ejecutada Esrtruc Projec Gestió, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 de febrero de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.438,35.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 12 de febrero de 2010.- Secretario Judicial, Sr. Antonio Tovar Pérez.

ID: A100010160-1